



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, a las once horas se reúnen los accionistas de la Compañía SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, según el siguiente detalle:

1. Fideicomiso Mercantil Mónaco, representado por el señor Diego Patricio Sánchez Silva, titular de ochocientas acciones de US\$1,00 cada una.
2. NATIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA, antes AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., representada por el General Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, titular de dos acciones de US\$1,00 cada una.

Los accionistas reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de ochocientos dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$802,00) de SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- a) Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2015.
- b) Informe del Comisario por el año 2015
- c) Conocer el Balance General y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Preside la reunión el señor Daniel Sánchez de la Bastida y actúa como Secretario el señor Pablo Vinicio Morales Peralta.

El Presidente dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Pablo Morales, Gerente de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2015.- Toma la palabra el señor Presidente y mociona por unanimidad aceptar el informe del Gerente, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto del orden del día.- El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2015, el mismo que es aceptado por todos los asistentes por unanimidad.